

Trámite

REGISTRO DE DEFUNCIÓN

¿Qué es?

DECLARAR EL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA CON LA FINALIDAD DE EXTINGUIR SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Fecha de actualización

2021

Fecha de vigencia

Vitalicia

Tiempo de respuesta

1 día hábil

¿Quién solicita?

FAMILIAR

¿Quién lo otorga?

Dirección del Registro del Estado Civil de las Personas del Estado de Puebla

Modalidad del Trámite

Presencial

Costos del Trámite

Artículo 27, fracción VI, inciso A de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021. Gratuito

Requisitos

- 1.- CERTIFICADO DE DEFUNCION EMITIDO POR LA SECRETARIA DE SALUD
- 2.- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DEL FINADO
- 3.- COPIA SIMPLE DE CURP
- 4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL FINADO
- 5.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL DECLARANTE Y DOS TESTIGOS

Trámite (procedimiento)

- 1.- EL CIUDADANO PRESENTARÁ EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ORIGINAL CON TODOS LOS REQUISITOS
- 2.- VALIDAR EL CONTENIDO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN CON LOS DOCUMENTOS DEL FINADO.
- 3.- GENERAR EL ACTA DE DEFUNCIÓN
- 4.- ORDENAR LA INHUMACIÓN (AL PANTEÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO O ALGUN OTRO MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA) O CREMACIÓN (DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL INTERESADO)
- 5.- VALIDAR EL CONTENIDO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN
- 6.- SE FIRMAN LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN
- 7.- SE ENTREGA EL ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA PERSONA INTERESADA.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite)

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CODIGO CIVIL FEDERAL, CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CODIGO DE PRECEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, REGLAMENTO INTERNO PARA REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, TUTORIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Domicilio del área que proporciona el trámite

Avenida Reforma Norte 614, Colonia Buenos Aires Tehuacán, Puebla

Teléfono y Horario de Atención

238 38 0 35 16

Horario Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del trámite

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx